



Oriol Rusca, decano del Colegio de Abogados, quien ha obtenido un gran éxito con la organización de su Congreso de la Abogacía, celebrado en Barcelona. Confilegal.

“Competencia no nos deja atajar a los abogados sin escrúpulos del caso Vueling”, afirma Oriol Rusca, decano de Barcelona

Luis Javier Sanchez

10 julio, 2016

“Competencia no deja a los Colegios que atajemos la labor de los abogados sin escrúpulos como los que han aparecido en el caso Vueling”. Así de tajante se pronuncia Oriol Rusa, decano del Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) y vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

Rusca hizo estas declaraciones tan contundentes a Confilegal tras el punto y final al Congreso de la Abogacía de Barcelona celebrado el pasado fin de semana. El tema ha indignado a las redes sociales, pero la solución no es fácil.

“La única limitación que los abogados tienen a la hora de prestar servicios es en catástrofes. Desde el CGAE siempre se ha pensado que hay que regular la publicidad de los profesionales, pero no es fácil. Competencia impediría cualquier acción contra esos profesionales indicando que estaríamos atentando contra el libre mercado”, afirma Rusca.

Con motivo de los incumplimientos de Vueling, algunos abogados aparecieron en el aeropuerto de Barcelona, tarjeta en ristre, como aves de rapiña, para ofrecer sus servicios a los clientes.

“Competencia [la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia] se ha convertido en uno de los ‘enemigos’ de la abogacía institucional”, agrega. Sus sanciones a los Colegios por gestionar el Turno de Oficio, cuando se trata de un servicio público, o más recientemente el expediente abierto a varias entidades colegiales por las costas de Bankia, revela que falta diálogo y entendimiento entre ambas partes.

Competencia se ha convertido en uno de los ‘enemigos’ de la abogacía institucional

En opinión de Rusca, la sociedad a la que vamos se ha mercantilizado mucho.

“Hay que darse cuenta que el derecho está para prevenir conflictos por encima de todo. En este contexto donde el mercado está por encima de todo surgen los conflictos y los consumidores no están del todo bien protegidos”, añade.

Cuando hablamos con el decano de Barcelona estaba muy feliz.

3.200 inscripciones en este Primer Congreso de la Abogacía de Barcelona, y casi 600 asistentes a la cena. Un Congreso que ha servido como repaso a estos letrados de las últimas reformas, llevadas a cabo por el ministro de Justicia, Rafael Catalá.

“Queremos que este evento tenga lugar todos los años poco antes del verano. Ayuda mucho a los profesionales a hacer ‘networking’ [hacer relaciones, ampliar la red de contactos profesionales] y a actualizar conocimientos”, cuenta Rusca.

Nada mejor que la llegada del verano para estudiar y actualizar conocimientos jurídicos.

Ese es el mensaje que el ICAB tenía claro cuando puso en marcha su Congreso.

La mercantilización de la profesión es un grave riesgo que hay que evitar a toda costa

Noventa actividades formativas en un día y medio, todas gratuitas. para que el colegiado pudiera elegir para mantener al día sus conocimientos profesionales.

“Hemos estudiado a fondo las últimas reformas de Justicia y temas como protección de datos, familia y su importancia y analizado la entrada en vigor un año después de la reforma penal y la llamada ‘Ley Mordaza’, entre otras conferencias”, relata el decano de Barcelona.

Asuntos como el de las preferentes o hipotecas multidivisa, denunciados por CONFILEGAL, dejan claro que sólo una mínima parte recurrirá sus intereses por vía judicial.

“Es posible que haya cierto miedo a enfrentarse a los bancos. También es verdad que los pleitos son caros sobre todo cuando Competencia no permite que los Colegios establezcamos unos baremos en cuanto a las tasaciones de costas”, prosigue Rusca.

El panorama no es halagüeño para estos inversores estafados.

“No saben si van a recuperar su dinero ni en cuanto tiempo. Y en muchas ocasiones ,como no saben qué van a suponer las costas ,prefieren no ejercer acciones legales a ver su casa embargada por el impago de las mismas. Esto es así aunque pueda parecer mentira”, apunta el decano de la ciudad condal.

Para este penalista, es fundamental que en la próxima legislatura se mejoren muchas cosas y se hagan reformas integrales como en el caso de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la famosa 'LeCrim', que ha generado tanta polémica por sus plazos establecidos en la instrucción.

“ Soy partidario de las reformas procesales enteras de las leyes sustantivas existentes: Necesitamos esas normas nuevas y que funcionen bien, importa poco si mantenemos el modelo o es el fiscal quien toma la instrucción penal”, advierte.

Sobre las personas jurídicas y su responsabilidad penal, Oriol Rusca reconoce que ahora las empresas son más serias a la hora de diseñar su política de cumplimiento normativo.

“En nuestro caso, el enfoque ha sido novedoso y hemos centrado el debate en cómo los abogados desarrollan esta política en su propio despacho”.

Desde su punto de vista, no hay excesiva diferencia en la implantación de ese modelo de 'compliance' [cumplimiento normativo] por parte de los despachos de abogados que las empresas.

“La Ley, y sobre todo los fallos que estamos conociendo del Tribunal Supremo ,deja claro que es necesario contar con esta normativa para ser eximente o tener un atenuante si hay delitos en el seno del bufete”, prosigue explicando Rusca.

ABOLIR LA LEY MORDAZA

En este mes de julio también se ha conmemorado el primer aniversario de la Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como 'Ley Mordaza'. Para el decano del ICAB pese a que ha generado pocas sanciones, quizás por la repulsa generalizada, “es necesario que se derogue esta normativa que no aporta nada y restringe derechos a los ciudadanos. Seguro que el Tribunal Constitucional la anulará en muchos aspectos”.

Cuestiones como rupturas familiares o sustracciones de menores fueron otros temas que se abordaron en este Congreso del ICAB.

“Es fundamental que exista en nuestro país una jurisdicción de familia similar a la que ya existe en Cataluña con juzgados especializados. En estos temas es clave defender el llamado interés preponderante del menor”, apunta Rusca.

En su opinión, un tema clave es la especialización de los jueces por materias.

“No es lógico que su señorías puedan dictar sentencia sobre cualquier tema. Ahora que el legislador es más activo que nunca, hay que tender a la especialización de jueces y magistrados. Así la calidad de sus sentencias será mayor”, opina el decano de los abogados barceloneses.

Respecto al tema de privacidad y protección de datos, también estudiado en este evento, el decano del ICAB señala la necesidad de que los abogados conozcan a fondo el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos porque “es la norma que va a marcar la pauta en los próximos años. Hay que dar a la empresa un asesoramiento lo más completo en este terreno”

A su juicio, esta era tecnológica que vivimos con tantos cambios “nos supera y creo que ya podemos decir que estamos en la sociedad 4.0., donde hay que exigir niveles de privacidad mayores ante todos los retos tecnológicos que llegan”.

Le preocupa sobre todo esa información que se puede extraer con chips de las personas y su uso posterior.

EL FUTURO: LA ABOGACÍA PREVENTIVA

En esta conversación también hablamos de cuestiones de actualidad. La campaña que ha hecho su compañera y amiga **Sonia Gumpert**, decana del Colegio de Abogados de Madrid sale sobre la mesa.

“Me parece una excelente idea. Nosotros ya hace años desde el ICAB y desde el Consejo de la Abogacía Catalana, hemos insistido en ello”, dice el decano.

Para Rusca es fundamental que los ciudadanos vean a los abogados como sus asesores de cabecera. “La abogacía preventiva es el futuro. Esto está suponiendo un cambio importante de mentalidad en los propios letrados. Ya no vas a un pleito sino que tienes que asesorar a tu cliente de la solución jurídica mejor a su problema”.

Cree, sin atisbo de dudas, que esta iniciativa, de la que Madrid, una vez más, ha sido punta de lanza, se exportará muy posiblemente a los otros 82 Colegios de Abogados de país.

“Hay que darse cuenta que cada caso que llega a un abogado es diferente y en función de su casuística debe buscar lo mejor para su cliente. No es cierto que la justicia sea litigiosa por los abogados. Nosotros gracias a la negociación hemos evitado más pleitos de los que la gente cree”.

Nuestro interlocutor es consciente que la profesión de abogado está evolucionando pero “eso no implica que los valores de deontología, servicio al cliente y similares tienen que mantenerse como hasta ahora”.

En su entender, la mercantilización de la profesión es un grave riesgo que hay que evitar a toda costa.

“La abogacía preventiva es el futuro. Está suponiendo un cambio de mentalidad en todos los abogados pero es necesario adaptarte a los clientes sin caer en la mercantilización de la profesión”, afirma con firmeza.

También analizamos el problema de la Justicia Gratuita en España.

Una cuestión en la que los retrasos en los pagos a los abogados del Turno de Oficio son casi crónicos. Pese a ello, 43.800 profesionales defienden a los más desfavorecidos. “Es necesario hacer cambios para asegurar estas retribuciones dignas y tendremos que negociar una nueva Ley de Justicia Gratuita más de acorde con los nuevos tiempos”, dice Rusca.



La abogacía preventiva es el futuro. Está suponiendo un cambio de mentalidad en todos los abogados pero es necesario adaptarte a los clientes sin caer en la mercantilización de la profesión

El decano de Barcelona señala el papel clave de los Colegios de Abogados en la prestación de este servicio y que pese a los problemas económicos que se mantienen desde hace años, “creo que el trabajo tanto de estas entidades como de los propios abogados adscritos al Turno de Oficio es ejemplar. El sistema funciona pese a que hay problemas serios en los pagos”.

Vislumbra que con la salida de la crisis se mejoren las inversiones por parte del Estado y las Comunidades Autónomas en Justicia Gratuita, clave para muchos ciudadanos con problemas.

Respecto a la labor de **Victoria Ortega**, presidenta del CGAE desde el pasado mes de enero, no hay más que palabras de elogio a su talante y forma de gestionar esta entidad.

“Su labor es muy buena y los cambios que está introduciendo de forma progresiva, necesarios”. En este periodo de tiempo la colaboración de los colegios con el propio CGAE parece que han mejorado de forma notable.

Rusca cree que Ortega ha logrado más unidad entre todos los Colegios de Abogados. “Ya no existe esa división entre los pequeños y las entidades más grandes. Ahora se percibe más ganas de trabajar para el bien común”, apunta nuestro entrevistado.

Sobre el tema pendiente de la publicidad de los Plenos del CGAE y la asistencia de periodistas cree que no habrá problema para en un futuro dar publicidad a dichos acuerdos.

<http://confilegal.com/20160710-competencia-no-nos-deja-atajar-los-abogados-sin-escrupulos-del-caso-vueling-afirma-oriol-rusca-decano-barcelona/>